

277
imponible asistir; y entendiéndose del ob-
geto de su presentación, expreso al tra-
se, habría sido una equivocación de la
Junta el incluirlo en el cuerpo de lo que
nada se. y muy poca facilidad y muy de-
ficiencia en su viveza para la sub-
sistencia de la granjería de esta Plaza
los que aunque se le han abonado en
oferta del Arca, Crédito público y
Cajas de Cautiados, no encuentran salida
p. su despacho, y por lo que probable-
mente ha de tener una considerable por-
ción, y por lo que tratada de hacer lo pre-
sente a la Junta p. desahogar toda equi-
vocación. El D. Martin Barba, socio de
la casa de Comercio en titulado, manifes-
ta que su hermano D. Fernando, que es
el p. del. ha ido al campo, y q.
el por su parte no se cree autorizado
p. desahogar en este negocio sin au-
toridad de una de las comp. El D.
Feliciano Vivar, socio que D. Juan Bta.
Bogantes, su p. del. ha ido a asuntos
propios al campo, y que aunque tiene
poderes, como no le autorizan para
decidir en un negocio de esta naturaleza

